

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de noviembre de 2016, acordó la aprobación del expediente de Modificación de Crédito número 11/2016, por transferencia de crédito entre partidas de inversión, y modificación del anexo de inversiones.

Se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 24 de noviembre de 2016.—El primer teniente alcalde, Juan Pedro Sanz García.

(03/41.459/16)

